MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO
SAN MARTIN 1143
TELEFONOS 13333-13334

MENDOZA

NUEVAS INSPECCIONES REALIZO LA DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO

Prosiguiendo con la buena labor de inspección que le compete, la Dirección Provincial de Turismo, en el día de ayer ha destacado personal especializado en la zona Oeste de la provincia, con el objeto de establecer la forma en que cumplen las disposiciones de la leyes de turismo los establecimientos hoteleros, bares, restaurantes, etc., de dicha zona.

Es así como se han podido constatar varias irregularidades en el funcionamiento de algunos establecimientos, a los cuales se les ha emplazado para que en el curso de la corriente semana se pongan en las condiciones de reglamento.

Los establecimientos inspeccionados y que fueron emplazados son los siguientes: Hotel Aragón, en La Paz, falta de listas de precios, "libro de observaciones" y cartelas correspondientes dispuestas por el Decreto Nº 959 -E- 1946. El propietario no ha iniciado los trámites pertinentes para poner el negocio en condiciones de funcionamiento reglamentario. En el Hotel La Dormida faltan las listas de precio y cartelas ordenadas por el Decreto 959 -E- 1946. En las Cañitas, el bar y pensión Cruce y bar y pensión Las Cañitas aún no han cumplido con los trámites para conseguir listas de precios y cartelas del decreto Nº 959 -E- 1946. En la Ciudad de San Martín, la confitería Las Delicias no tiene listas de precios ni las ha solicitado, carece también del libro de observaciones. En el distrito Palmira, el Hotel Progreso se encuentra en las mismas condiciones que el anterior.

Mientras tanto, en esta capital, han continuado las inspecciones, habiéndose establecido las siguientes irregularidades: Residencial Esmeralda, de calle Lavalle 460, carece de listas de precios. Se le emplazó en 5 días para cumplir dicho requisito. Residencial Los Andes, de calle Salta 1961, falta de colocación de cartelas de clasificación ordenado por el Decreto 959 -E- 1946; se emplazó en 5 días para dar cumplimiento a dicho trámite. Café y bar Argentino, de calle Córdoba 99, falta de libro de observaciones. Se le emplazó en 48 horas para dar cumplimiento. Peluquería La Modelo, de calle San Martín 1640, se le emplazó en 24 horas para proveerse el libro de observaciones.

En el día de mañana hoy y mañana, han de continuar las inspec